



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECTUMCONSTRUCTORA S.A. CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de Marzo de 2020, siendo las 10:00 horas, en el domicilio de la empresa, ubicado en la calle V lote 938 y Av. A de la Urbanización el Condado de la ciudad de Quito, se reúnen todos los accionistas de la Compañía TECTUMCONSTRUCTORA S.A. S.A., de conformidad con el siguiente detalle: 1) el señor economista Edwin Humberto Proaño Mendieta, por sus propios derechos, propietario de 272 acciones ordinarias nominativas de USD 1.00 cada una, 2) el señor Milton Lastra Mena, por sus propios derechos, propietario de 132 acciones ordinarias nominativas de USD 1,00 cada una, 3) el señor economista Galo Cristian Proaño Mendieta, por sus propios derechos, propietario de 264 acciones ordinarias nominativas de USD 1.00 cada una y el señor Juan Andrés Proaño Navarrete, por sus propios derechos y propietario de 132 acciones ordinarias nominativas de USD 1,00 cada una

Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de presidente, el Economista Edwin Proaño Mendieta y en calidad de secretario actúa el señor Juan Andrés Proaño Navarrete.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

La gerencia propone el siguiente del orden del día:

1. Conocimiento del Informe de Gerencia por ejercicio económico 2019
2. Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019
3. Conocimiento del Balance General y las Cuentas de Pérdidas y ganancias Cortadas al 31 de Diciembre de 2019
4. Resolución acerca de los puntos anteriores
5. Resolución acerca del destino de las Utilidades generadas en el 2019
6. Conocimiento y aprobación de la Matriz de Riesgos solicitada por la Superintendencia de Compañías y la Unidad de Análisis Financiero

Conocido y aprobado el orden del día, se da inicio a la Junta General Ordinaria Y Universal pasando a tratarse el primer punto del orden del día:



1. Conocimiento del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2019.- El gerente da lectura del informe preparado por la administración correspondiente al ejercicio en mención. Dicho informe es conocido por los accionistas.
2. Conocimiento del informe del comisario por el ejercicio económico 2019.- El presidente de la empresa solicita que por secretaria se dé lectura del informe preparado por el comisario principal referente al ejercicio económico 2019, el mismo que es conocido por los accionistas.
3. Conocimiento del Balance General y las cuentas Pérdidas y Ganancias cortadas al 31 de Diciembre de 2019.- Los accionistas toman conocimiento de los balances, anexos, cuentas y demás información preparada por la administración de la compañía por el ejercicio económico que concluyó el 31 de Diciembre de 2019.
4. Resolución sobre los puntos anteriores.- Una vez que la Junta General Ordinaria y Universal ha conocido los documentos precedentes y existiendo correlación en las cifras y criterios en ellos constantes, los accionistas por unanimidad resuelven:
DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS LOS MENCIONADOS INFORMES, BALANCES Y CUENTAS CON SUS RESPECTIVOS SALDOS CONSTANTES EN EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
5. Resolución acerca del destino de las Utilidades generadas en el 2019.- Debido a que son los primeros meses de funcionamiento de la compañía no se han generado ni utilidades ni pérdidas por lo que no se puede proceder a ningún reparto.
6. Conocimiento y aprobación de la Matriz de Riesgos solicitada por la Superintendencia de Compañías y la Unidad de Análisis Financiero.- Los accionistas presentes, representando el cien por ciento del capital, toman conocimiento y aprueban la Matriz de Riesgos presentada por el Ing. Milton Lastra Mena Oficial de Cumplimiento Titular designado para la UAFE.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General Universal Ordinaria, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los Accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 10:30.

Para constancia de lo acordado, firman los Accionistas y Secretario en unidad de acto.



Ec. EDWIN PROAÑO MENDIETA
ACCIONISTA-PRESIDENTE

ING. MILTON LASTRA MENA
ACCIONISTA

Ec. CRISTIAN PROAÑO M.
ACCIONISTA

ARQ. JUAN ANDRES PROAÑO
ACCIONISTA-SECRETARIO